

PROMOCIONAL

“MUCHA SUERTE”

A continuación, los términos y condiciones bajo las cuales se operará el promocional denominado comercialmente como “MUCHA SUERTE” en el cual los participantes podrán ser ganadores de uno de los siguientes premios:

UNA MOTO HONDA PCX 160 2024 O
UNA DE LAS DOS MOTOS HONDA CB 100 2025,

Los presentes términos y condiciones son obligatorios para los participantes y para sus organizadores, quienes autorizan, conocen y aceptan las condiciones establecidas en presente documento y las normas que reglamentan.

El objetivo del promocional es aumentar el registro y tráfico en la página web Rifeo.co.

NEXT VENTURE GROUP SAS identificada con NIT. 901747713-8 con domicilio en la ciudad de Medellín, es el único organizador del promocional denominado “MUCHA SUERTE” autorizado por COLJUEGOS, y será el único responsable del promocional.

VIGENCIA DEL PROMOCIONAL

Este promocional se llevará a cabo durante el doce (12) de diciembre de 2024 desde las 00:00 horas y el catorce (14) de diciembre dos mil veinticuatro (2024) hasta las 9:00pm.
Este promocional tendrá cubrimiento a nivel nacional.

PLAN DE PREMIOS

A los usuarios ganadores se les hará entrega de:

UNA MOTO HONDA PCX 160 2024 O
UNA DE LAS DOS MOTOS HONDA CB 100 2025

El Plan de premios correspondiente a la suma de VEINTICUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$24.025.998)

Los premios no son canjeables por dinero en efectivo o por otros bienes en ninguna circunstancia.

Los ganadores asumirán ganancia ocasional, matricula, soat o cualquier otro gasto no especificado en los presentes términos y condiciones.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Podrá participar en el promocional cualquier persona mayor de edad, ciudadano colombiano o extranjero residente en Colombia;

- Con el ingreso de los datos el participante tendrá un código de registro aleatorio de seis dígitos el cual podrá descargar en la plataforma y adicionalmente le llegará a su correo electrónico informado este mismo código de registro.
- La plataforma cuenta con un algoritmo de generación de números aleatorios que garantiza que cada número es diferente
- Se participa en el sorteo de los premios que corresponden a: una HONDA PCX 160 2024 y dos HONDA CB 100 2025
- Con el ingreso de los datos en la plataforma de la página web <https://rifeo.co/>, NEXT VENTURE GROUP SAS entregará un código aleatorio de seis dígitos a sus clientes que se registren durante la vigencia del presente promocional. La plataforma garantiza la aleatoriedad de los números y la no repetición de los mismos.
- Estarán disponibles únicamente 100.000 códigos de registro.
- Serán en total 3 ganadores y el plan de premios será entregado, conforme a el siguiente orden:
 1. La Moto Honda PCX 160 2024, se entregará al cliente cuyo código de registro coincida con:
 - ✓ Resultado de las cuatro primeras cifras directas del premio mayor (Cuatro primeros números)
 - ✓ La segunda cifra de la serie del premio mayor (Quinto número)
 - ✓ La última cifra de la serie del premio mayor (Sexto número)
 2. Una Motos Honda CB 100 2025 se entregará al cliente cuyo código de registro coincida con:
 - ✓ El resultado de las cuatro primeras cifras directas del primer premio seco. (Cuatro primeros números)
 - ✓ La segunda cifra de la serie del primer premio seco (Quinto número)
 - ✓ La última cifra de la serie del primer premio seco (Sexto número)
 3. Una Motos Honda CB 100 2025 se entregará al cliente cuyo código de registro coincida con:
 - ✓ El resultado de las cuatro primeras cifras directas del segundo premio seco. (Cuatro primeros números)
 - ✓ La segunda cifra de la serie del segundo premio seco (Quinto número)
 - ✓ La última cifra de la serie del segundo premio seco (Sexto número)

Serán seleccionados 3 participantes que serán los suplentes de los ganadores en el evento en que los ganadores no contesten, rechacen o no acepten el premio.

Estos suplentes serán elegidos de la siguiente manera:

1. La Moto Honda PCX 160 2024, se entregará al cliente cuyo código de registro coincida con:
 - ✓ Última cifra de la serie del premio mayor (Primer número)
 - ✓ La segunda cifra de la serie del premio mayor (Segundo número)
 - ✓ Cuarto número de la cifra directa del premio mayor (tercer número)
 - ✓ Tercer número de la cifra directa del premio mayor (cuarto número)
 - ✓ Segundo número de la cifra directa del premio mayor (Quinto número)
 - ✓ Primer número de la cifra directa del premio mayor (Sexto número)

2. Una Moto Honda CB 100 2025 se entregará al cliente cuyo código de registro coincida con:
 - ✓ Última cifra de la serie del primer premio seco (Primer número)
 - ✓ La segunda cifra de la serie del primer premio seco (Segundo número)
 - ✓ Cuarto número de la cifra directa del primer premio seco (tercer número)
 - ✓ Tercer número de la cifra directa del primer premio seco (cuarto número)
 - ✓ Segundo número de la cifra directa del primer premio seco (Quinto número)
 - ✓ Primer número de la cifra directa del primer premio seco (Sexto número)

3. Una Moto Honda CB 100 2025 se entregará al cliente cuyo código de registro coincida con:
 - ✓ Última cifra de la serie del segundo premio seco (Primer número)
 - ✓ La segunda cifra de la serie del segundo premio seco (Segundo número)
 - ✓ Cuarto número de la cifra directa del segundo premio seco (tercer número)
 - ✓ Tercer número de la cifra directa del segundo premio seco (cuarto número)
 - ✓ Segundo número de la cifra directa del segundo premio seco (Quinto número)
 - ✓ Primer número de la cifra directa del segundo premio seco (Sexto número)

El premio del promocional no es canjeable por dinero en efectivo o cualquier otro producto y/o servicio diferente al promocionado.

El premio no incluye gastos de transporte ni ningún otro gasto relacionado.

Las personas participaran una única vez con el registro de su cedula de ciudadanía o de extranjería, en acompañamiento de demás datos solicitados: nombre, apellidos, correo electrónico, numero de celular

ENTREGA DEL PREMIO

Los ganadores serán contactados por NEXT VENTURE GROUP SAS a través de llamada a su número de celular de registro en la plataforma durante los tres días siguientes al sorteo, momento en el cual el ganador manifestará su aceptación del premio. Así mismo, se contactará mediante el correo electrónico registrado, durante los tres días siguientes al sorteo.

Para realizar la entrega, previo cumplimiento de los términos y condiciones, el ganador tendrá treinta (30) días después de la fecha del sorteo para reclamar el premio, en las instalaciones de NEXT VENTURE GROUP SAS en la dirección: CRA 43 9 SUR 195 OF 1141 en Medellín-Antioquia.

Los ganadores se harán responsables de los costos asociados a la matricula, soat, impuestos y demás gestiones asociadas al premio.

Los ganadores serán responsables por el uso del premio a partir de su recibimiento, exonerando a NEXT VENTURE GROUP SAS de cualquier responsabilidad, posterior a la entrega del mismo.

Para la entrega de los premios, los ganadores deberán presentar su documento de identificación en original, en el caso de colombianos Cédula de Ciudadanía o en el caso de extranjero residente en Colombia la Cédula de Extranjería. NEXT VENTURE GROUP SAS verificará que su número de identificación coincida con el registro ganador.

NEXT VENTURE GROUP SAS tiene treinta (30) días calendario siguientes al sorteo para hacer entrega del premio.

En evento en que el ganador no reclame el premio en el término previsto, NEXT VENTURE GROUP SAS, se contactará con el suplente en los mismos términos previstos para los ganadores y este deberá reclamar el premio dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de contacto.

El ganador asume el valor de ganancia ocasional.

Las imágenes utilizadas en la publicidad son de referencia.

PREMIO NO CANJEABLE POR DINERO EN EFECTIVO O POR OTROS BIENES:

El premio del promocional no es canjeable por dinero en efectivo o cualquier otro producto y/o servicio diferente al promocionado.

TRATAMIENTO DE DATOS DEL GANADOR DEL PROMOCIONAL:

Para NEXT VENTURE GROUP SAS es importante el tratamiento de datos personales, en consecuencia, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de Datos Personales", se pone de presente el Aviso de Privacidad, que busca informar al Titular de Datos Personales acerca de los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales NEXT VENTURE GROUP SAS con el NIT. 901747713-8 como responsable de la recolección y del tratamiento de datos personales, le solicita al usuario que suministren veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible con el siguiente propósito:

- Realizar publicidad y análisis comercial de productos y publicidad propia.
- El tratamiento de los datos personales tiene como finalidad la gestión de las relaciones contractuales y el desarrollo de diferentes actividades establecidas de difusión de estas por medios de comunicación internos, externos y redes sociales.
- Los ganadores de las promociones y/o concursos realizados por NEXT VENTURE GROUP SAS autorizan expresamente a difundir sus nombres, datos personales e imágenes recolectadas, por los medios y en las formas que se consideren convenientes, con fines publicitarios y/o promocionales, sin derecho a compensación alguna.
- Verificar antecedentes comerciales, reputacionales asociados al riesgo de lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva o la comisión de actividades ilegales.
- Gestión administrativa.
- Realiza gestión contable, fiscal y administrativa.
- Realizar publicidad, mercadeo de productos y/o servicios.
- Cumplir órdenes y/o requerimientos de órganos de supervisión, control y vigilancia.
- Realizar *Marketing*.
- Campañas de actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales.
- Pago de premio.

Los canales dispuestos para el ejercicio de sus derechos son los siguientes:
correo electrónico:

PBX: 3504148073

Email: NEXTVENTURESAS@GMAIL.COM

Dirección: CRA 43 9 SUR 195 OF 1141 de Medellín- Colombia.

Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

TEXTO PAUTA PUBLICITARIA:

Participa en el promocional "MUCHA SUERTE" que se realizará a nivel nacional, en el cual podrá ser el feliz ganador de una moto HONDA PCX 160 2024 o una de las dos motos HONDA CB 100 2025, registrando sus datos en la página web www.rifeo.co, desde el 12 de diciembre y hasta las 9:00pm del 14 de diciembre de dos mil veinticuatro 2024. El sorteo se realizará el 14 de diciembre de 2024 con los resultados de la lotería de Boyacá así: 1. La Moto Honda PCX 160 2024, se entregará al cliente cuyo código de registro coincida con: Resultado de las cuatro primeras cifras directas del premio mayor (Cuatro primeros números) La segunda cifra de la serie del premio mayor (Quinto número) La última cifra de la serie del premio mayor (Sexto número). 2. Una Moto Honda CB 100 2025 se entregará al cliente cuyo código de registro coincida con: El resultado de las cuatro primeras cifras directas del primer premio seco. (Cuatro primeros números) La segunda cifra de la serie del primer premio seco (Quinto número) La última cifra de la serie del primer premio seco (Sexto número) 3. Una Moto Honda CB 100 2025 se entregará al cliente cuyo código de registro coincida con: El resultado de las cuatro primeras cifras directas del segundo premio seco. (Cuatro primeros números) La segunda cifra de la serie del segundo premio seco (Quinto número) La última cifra de la serie del segundo premio seco (Sexto número). Para mayor información consulta el link: <https://imagenes.rifeo.co/archivos/terminos-y-condiciones-promocional-motos-final-6759bafa41124841544307.pdf>